
MATERIA: SOCIOLOGÍA JURÍDICA (2023)

DEPARTAMENTO: CIENCIAS JURÍDICAS

CARRERA: ABOGACÍA

AÑO: 2023

SEMESTRE: SEGUNDO- 4º AÑO

PROFESOR TITULAR: PROF. SERGIO NUÑEZ

PROFESORES ADJUNTO: PROF. DAIANA GUZMAN PROF. ROMINA LOPEZ

FUNDAMENTOS

El fundamento del estudio de la Sociología Jurídica o del Derecho es descubrir las leyes o las causas que explican el nacimiento o génesis, el desarrollo y los diferentes sistemas e instituciones del derecho, y para esto trabaja dentro del marco de la Sociología General. La Sociología Jurídica es por lo tanto, no una disciplina normativa, sino una ciencia explicativa. No le interesa lo que según los códigos deba hacerse en tales o cuales circunstancias, sino el contenido real de las relaciones jurídicas entre los hombres.

OBJETIVOS

GENERALES:

- Distinguir las distintas perspectivas de la sociología jurídica y aplicarlas al análisis de la realidad social y jurídica.
- Comprender al fenómeno jurídico como hecho, del fenómeno puramente normativo; a la norma jurídica de los comportamientos; a lo fáctico de sus interpretaciones y al análisis empírico del normativo y valorativo.
- Reconocer y explicitar los supuestos sobre los que descansan, tanto sus propias opiniones y creencias personales sobre la realidad jurídica, como los de las teorías y autores que forman parte del material de estudio.

ESPECIFICOS:

- Describir las categorías sociales proporcionadas por la sociología para aplicar la profesión
- Compartir el significado social del ejercicio de la abogacía, para consolidar, en algún grado sus compromisos con el desarrollo de una sociedad y sistema jurídico democrático, pluralista, equitativo y menos excluyente.

CONTENIDOS

MÓDULO I: CONCEPTO Y SURGIMIENTO DE LA SOCIOLOGÍA JURÍDICA

- 1-Surgimiento de la sociología. Concepto: Sociología Jurídica. Aspectos sociológicamente relevantes del Derecho. Derecho y cambio social
- 2- Derecho y sociedad. El Derecho como fenómeno social. La Ciencia Jurídica y la Sociología Jurídica.
- 3- Las relaciones sociales y el Derecho. Las relaciones sociales y la ideología.
- 4- La voluntad como causa de las normas. Derecho alternativo y el pluralismo jurídico.

MÓDULO II: DESARROLLO DE LA TEORÍA SOCIOLÓGICA JURÍDICA: KARL MARX Y FEDERICO ENGELS.

- 1-Teoría Marxista del Derecho: Estructura y superestructura estatal, superestructura jurídica y política.
- 2- Conceptos sociológicos relevantes: Alienación, clases sociales, lucha de clases, estado burgués, modo de producción capitalista, Derecho e ideología, fuerza de trabajo, medios de producción, plus valor.
- 3- Relación mercancía-dinero-mercancía y dinero-mercancía-dinero en relación al Derecho y su alcance.

MÓDULO III: LA SOCIOLOGÍA Y EL DERECHO: EMILIO DURKHEIM.

- 1-Definición de Sociología. El “hecho social”, su estudio, el derecho como hecho social. Concepto del derecho vinculado a la división del trabajo social.
- 2-Reglas del Método Sociológico. Los aspectos socio jurídicos de la obra de Durkheim. Solidaridad y tipos de solidaridad (mecánica y orgánica) Moral, conciencia colectiva y anomia Derecho Represivo y Derecho Restitutivo.
- 3-El concepto normativo del suicidio. Anomia. Delito como hecho social: conciencia colectiva, normalidad y patología, teoría penal de Durkheim.

MÓDULO IV: LA SOCIOLOGÍA Y EL DERECHO EN MAX WEBER:

- 1-Definición de Sociología, Sociología Comprensiva, los tipos de acción social, tipos de relaciones sociales, orden legítimo, convención y derecho.

2-Poder, Dominación y el Estado, tipos de dominación: racional, tradicional, carismático; la administración burocrática.

3-Derecho y dominación en el Estado Moderno.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS

Unidad	Contenido básico	Nombre de tema o clase	Método / recurso Didáctico	Cantidad de hs	Ámbito	Tipo de evaluación	Fecha estimada
1	Concepto Y Surgimiento De La Sociología Jurídica	Aspectos sociológicamente relevantes del Derecho.	Surgimiento de la Sociología. -Aspectos sociológicamente relevantes del Derecho. -Derecho y cambio social. -El Derecho como fenómeno social. Vide o	2	Aula	Debate grupal	Agosto
2	Desarrollo De La Teoría Sociológica Jurídica: Karl Marx Y Federico Engels.	Teoría Marxista del Derecho	Estructura y superestructura estatal, superestructura jurídica y política. Conceptos sociológicos relevantes: modo de producción capitalista. Estudio de casos	2	Aula	Debate e Informe grupal	Septiembre

3	La Sociología Y El Derecho: Emilio Durkheim.	Moral, conciencia colectiva y anomia. -Derecho Represivo y Derecho Restitutivo.	Anomia. Delito como hecho social: conciencia colectiva, normalidad y patología, teoría penal de Durkheim. Análisis de casos.	2	Aula	Informe grupal.	Octubre
---	--	---	--	---	------	-----------------	---------

4	La Sociología Y El Derecho En Max Weber	Tipos de acción social, tipos de relaciones sociales, orden legítimo, convención y derecho	Análisis de casos sobre relaciones sociales y la influencia del derecho.	2	Aula	Informe grupal	Octubre
---	---	--	--	---	------	----------------	---------

METODOLOGÍA

CLASES TEÓRICAS

Clases expositivas en las que se promoverá la activa participación de los alumnos.

CLASES PRÁCTICAS

Si bien la totalidad de la carga horaria es teórica, cada tema se concluirá con la presentación de un trabajo práctico a efectos de facilitar la significación de los contenidos teóricos y la puesta en cuestión de las formulaciones teóricas abordadas en la unidad.

RECURSOS TÉCNICOS

En la medida de las necesidades se utilizarán proyector multimedia, acceso a internet y amplificador de sonido para la visualización de videos.

REGULARIDAD

La regularidad se obtendrá mediante la asistencia al 75% de las clases teóricas y la asistencia y aprobación del 100% de las clases prácticas.-

REGULARIDAD Y PROMOCION

El programa de evaluación de adquisición de contenidos se aplicará mediante dos evaluaciones parciales con consignas a desarrollar. Los estudiantes tendrán la opción de recuperar una vez cada uno de ellos.

La evaluación final para la promoción se desarrollará en cada turno de examen de acuerdo a las disposiciones de la Universidad.

BIBLIOGRAFÍA



NOGUERA FERNÁNDEZ, ALBERT. (2006). Durkheim y Weber: Surgimiento de la Sociología Jurídica y Teorización del Derecho como Instrumento de Control Social. Año X, N°17, Pp. 395-411.

https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/inv_sociales/n17_2006/a17n17.pdf



CORREAS, OSCAR. (1993). La Sociología Jurídica, Un Ensayo de Definición. Instituto Jurídico Virtual de la UNAM.

<https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/critica-juridica/article/viewFile/3076/2876>



FUCITO, Felipe. Sociología del Derecho. Ed. Universidad, Buenos Aires, 2ª. Ed. 2003.

■ CARBONNIER Jean. Sociología Jurídica. Tecnos, Madrid, 1977 DIAZ Elías. Filosofía y Sociología del derecho. Taurus, Madrid, 1980.

■ AUBERT, Vilhelm (comp.): Sociología del derecho, Tiempo Nuevo, Caracas, 1971.

■ BOBBIO, Norberto: Contribución a la teoría del derecho, Fernando Torres, Valencia, Esp. 1980

■ BOTTOMORE, Tom: Introducción y selección a “Sociología y filosofía social” de K. Marx. Península, Barcelona, 1968.

■ CERRONI, Umberto: Marx y el derecho moderno, Jorge Álvarez, Bs.As. 1965.

■ KELSEN, Hans : Teoría comunista del derecho y del Estado, Emecé, Bs.As, 1957.

■ PRIVITERA, Eliana. (2020) Sociología General y del Derecho, Emilio Durkheim. Ensayo.

<https://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/18281/EMILE%20DURKHEIM.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

■ RIVAYA GARCÍA, Benjamín. (2019). Las Formas Elementales del Derecho – Pensamiento Jurídico de Emilio Durkheim, Vol.28, N°2, 61-89.

<file:///D:/Documentos/Descargas/5888-Texto%20del%20art%C3%ADculo-32913-1-10-20191130.pdf>

■ ISORNI, María Emilia. Sociedad, Cohesión Social y Crisis.

Ensayo. <https://fhu.unse.edu.ar/carreras/rcifra/c3/03isorni.pdf>

■ DURKHEIM, Emilio, Lecciones de Sociología. Física de las costumbres y del derecho, Schapíre, Bs.As.1966.

■ DURKHEIM, Emilio, De la división del trabajo social, Schapire, Bs.As, 1967.

■ DURKHEIM, Emilio, Las reglas del método sociológico, Schapire, Bs.As., 1969.

■ DURKHEIM, Emilio, El suicidio, Schapire, Bs.As., 1971

■ MARTINEZ-FERRO, Hernán. (2010). Legitimidad, Dominación y Derecho en la Teoría Sociológica del Estado de Max Weber. Estudios Socio-Jurídicos. Vol. 12, N°1.

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-05792010000100018#:~:text=Weber%20define%20el%20derecho%20como,o%20de%20castigar%20su%20transgresi%C3%B3n%22

■ CONDE GAXIOLA, Napoleón. (2021). El Horizonte de Max Weber y la Sociología Jurídica del libro “Contornos para una Sociología Jurídica”. Instituto de Investigaciones Jurídica. UNAM. N°920, pp.91-106.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6465/7.pdf>

■ SORIANO, Ramón (1997). Sociología del Derecho. Barcelona: Ariel Derecho, Capítulo XVI, pp. 284-315.

